

Carrera de Posgrado - Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación

Carrera	Título	Duración
Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación	3 semestres (18 meses)

Título de Posgrado: Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación.

Plan de Estudios: 46.02 ([Resolución N° 000053/23](#))

Acreditación CONEAU: [Resolución CONEAU 585/23](#)

Reconocimiento Oficial y Validez Nacional del Título: [Resolución Ministerial N° 1920 de fecha 18 de agosto de 2023](#)

Reglamento de la carrera: [Anexo Resolución Resolución N° 000053/23](#)

Requisitos de Ingreso: Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine la Comisión Académica, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias de la Especialización.

Los aspirantes a la Carrera serán seleccionados en base a los siguientes mecanismos: entrevista personal, antecedentes profesionales y promedio de calificaciones en la carrera de grado.

Los aspirantes deberán acreditar conocimientos básicos en temáticas afines a la Carrera, así como de lectura comprensiva del idioma inglés.

La Comisión Académica evaluará el cumplimiento de todas las condiciones requeridas y, a su juicio y valoración, podrá exigir la realización de una instancia de nivelación a aquellos aspirantes que considere que no se ajusten a los requisitos planteados.

Características: Carrera de posgrado

Duración: 1 año y medio

Régimen: Semestral (3 semestres)

Modalidad: A distancia

Carácter: Teórico-Práctico.

Actividades Académicas: 12 actividades académicas

Horas Totales de Carrera: 408 horas reloj

Director/a: secgtec@unlu.edu.ar

Sitio web de la carrera: <https://posgradogtec.unlu.edu.ar>

[Información sobre Inscripción y Aranceles](#)

[Consultar los programas de las actividades académicas](#)

 [Versión para imprimir \(PDF\)](#)

Sem.	Cód.	Actividades Académicas	Hs. Teo.	Hs. Prác.	Créditos ECTS (A)	Hs. Sem.	Hs. Totales
I	01	Gestión de la Tecnología y de la Innovación	18	18	1,50	4,5	36
	02	Políticas y Marco Normativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	17	15	1,33	4	32
	03	Problemáticas de la Gestión de Organizaciones Innovadoras	17	15	1,33	4	32
	04	Prospectiva y Planeamiento Estratégico	17	15	1,33	4	32
II	05	Gestión Emprendedora y de la Creatividad	17	15	1,33	4	32
	06	Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual	17	15	1,33	4	32
	07	Taller de Trabajo Final Integrador - Primera Parte	10	5	0,63	1,9	15
	08	Gestión de Proyectos, de Riesgos y de Incertidumbres	17	15	1,33	4	32
	09	Economía Circular e Innovación Sustentable	17	15	1,33	4	32
III	-	Actividad/es Académica/s Optativa/s (B)	-	-	3	-	72
	13	Práctica Profesional	6	30	1,50	4,5	36 (C)
	14	Taller de Trabajo Final Integrador - Segunda Parte	5	20	1	3,1	25
-	15	Trabajo Final Integrador	-				

Notas:

(A) Cada crédito ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) equivaldría a 24 horas reloj.

(B) El estudiante deberá cumplir con la carga horaria mínima de setenta y dos (72) horas totales a elección entre las siguientes actividades académicas las cuales se encuentran en articulación con la Maestría en Gestión Internacional de la Tecnología y la Innovación:

(MI07) Tecnologías Emergentes 1: Nanotecnología y Materiales Avanzados,

(MI08) Tecnologías Emergentes 2: Industria 4.0,

(MI16) Sociología de la Innovación,

(MI17) Biotecnología y Tecnologías Innovadoras para el Agro y la Industria Alimentaria,

(MI18) Innovaciones en el Campo de los Servicios,

(MI23) Gestión de la Calidad y Certificación.

Cada una de las actividades académicas mencionadas en el presente listado contienen 36 horas totales. Queda sujeto a consideración de la Comisión Académica de la Carrera la incorporación de nuevos seminarios a este listado.

(C) El 33% de las horas de la Práctica Profesional se realizará de manera presencial, tal como se detalla en el Régimen de Práctica Profesional (Anexo I, Punto 6).

Perfil del Graduado

El Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación es un profesional especializado en el desarrollo de actividades tecnológicas innovadoras tanto en el ámbito público como en el privado, y en alianzas estratégicas de lo público y lo privado.

Poseerá competencias y capacidades para:

- (i) gestionar propuestas innovadoras a través de la obtención de los recursos necesarios, la colaboración en el diseño y desarrollo de nuevos productos y la contribución al desarrollo de nuevos espacios de mercado;
- (ii) explorar alternativas tecnológicas, estrategias de interacción y cooperación tecno-productivas;
- (iii) dinamizar sistemas locales de innovación para la vinculación e integración público-privada y
- (iv) colaborar en el diseño de marcos institucionales y regulatorios adecuados para el desarrollo de empresas intensivas de conocimiento.

Para ello tendrá conocimientos que le permitirán utilizar conceptos y herramientas de análisis estratégico de escenarios y dinámicas de innovación en el nivel local y regional y dimensionar la importancia de la variable tecnológica en la competencia interempresarial; comprender y diagnosticar nuevos escenarios de cambio tecnológico en el nivel regional e internacional; e identificar y elaborar proyectos de innovación tecno-productiva.

Contará con estrategias para la detección, comprensión y aplicación de fuentes de financiamiento público o privado; para la gestión de redes de innovación y recursos humanos, atendiendo a la diversidad de las disciplinas y saberes involucrados en los procesos de innovación tecnológica; para la identificación y formulación de proyectos en ciencia y tecnología; para colaborar en la búsqueda de potenciales patentes intelectuales e industriales; para identificar y analizar espacios y redes de innovación y mapas de actores en el nivel local o regional; y para la gestión y dirección de unidades de vinculación tecnológica públicas o privadas.

Poseerá habilidades para colaborar en la construcción y evaluación de estrategias de intervención pública o privada en innovación tecnológica; coordinar y potenciar la relación entre la generación de innovaciones y la comercialización de nuevos activos intangibles; para participar en nuevos negocios tecnológicos; para la formulación de escenarios y proyectos tecno-productivos económicamente sustentables; para generar sinergias entre conocimientos y capacidades disponibles y oportunidades de negocios tecnológicos en el nivel local y regional; para la participación en la formulación de instrumentos de promoción y financiación de innovaciones tecnológicas.

 [Versión para imprimir \(PDF\)](#)

Universidad Nacional de Luján - Ruta 5 y Avenida Constitución - (6700) Luján, Buenos Aires, Argentina.

Teléfonos: +54 (02323) 423979/423171 - Fax: +54 (02323) 425795 - Email: informes@unlu.edu.ar

Por motivos ajenos a la Universidad, las líneas telefónicas se encuentran fuera de servicio